



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 61

ART 172 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2014-00337-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDWAR HARVEY FLOREZ VERGARA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS	PEDRO ANTONIO VASQUEZ GALVIS - CONJUEZ
2	54-001-23-33-000-2015-00313-00	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOTA BUDOYA DE LOPEZ Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS.	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI
3	54-001-23-33-000-2015-00452-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE YAMEL CASTILLA CRIADO	MUNICIPIO DE OCAÑA	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS.	HERNANDO - AYALA PEÑARANDA
4	54-001-23-33-000-2016-00080-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO SARABIA JARABA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA A LA PARTE DEMANDADA POR EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS.	HERNANDO - AYALA PEÑARANDA

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy 01 septiembre de 2016 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 01 septiembre de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General



En el (los) presente (s), hoy 01 septiembre de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado para Contestación de Demanda, Por el Termino de Treinta (30) Días Habiles, de acuerdo al Art 172 del C.P.A.C.A.

Rosalba Martínez Contreras
ROSALBA MARTÍNEZ CONTRERAS
Secretaria General